DIAGNOSTICO No. 679 de 1999

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD: Chapinero

BARRIO: **Villas del Cerro**

DIRECCION: Carrera 7 A Este con calle 46 y calle 47.

FECHA DE VISITA: 7 de Julio de 1999.

2. ANTECEDENTES

La Dirección emitió el concepto No. 2650 de 1997 sobre el sector de la carrera 8 Este entre calles 46 y 48, en el cual se recomienda la reubicación de 10 familias por encontrarse en zona de alto riesgo por remoción en masa, las cuales se encuentran incluidas en el Proyecto de Reubicación de Familias en Alto Riesgo, que actualmente se adelanta con recursos del FOPAE.

3. DESCRIPCION GENERAL

En el sector de interés, carrera 7 Este con calles 46 y 47 se observaron dos taludes, cuyas características son las siguientes:

- **Talud de la carrera 7 Este con calle 46:** Corresponde a un talud de altura variable aproximada entre 3 y 6 m y una longitud de 35 a 40 m aproximadamente, conformado principalmente por arcillolita meteorizada y material de relleno, el cual se encuentra parcialmente descubierto de vegetación (ver Fotografías No. 1 y 2).

- **Talud de la carrera 7 con calle 47:** Corresponde a un talud de aproximadamente 10 m de longitud y altura variable aproximadamente hasta 1 m. En el corte se observa que el material que lo conforma es de carácter arcilloso, el cual se encuentra bastante meteorizado por el aporte de aguas lluvias y servidas de las viviendas ubicadas en las partes más altas. El talud mencionado está ubicado en la parte baja del salón comunal del barrio (ver Fotografías No. 3 y 4).

4. RECOMENDACIONES

Talud ubicado en la calle 46 con carrera 7 Este:

- Reconformar el terreno.
- Construir obras de manejo de aguas superficiales (cunetas) y subsuperficiales (lloraderos).
- Construir una estructura de contención que garantice la estabilidad del talud, para convertir este tramo en una vía peatonal que proporcione acceso a este sector del barrio.

Sector de la calle 47 con carrera 7 Este.

- Realizar como primera medida obras de manejo de aguas superficiales y subsuperficiales.
- Construir obras de control de erosión como trinchos en madera que retengan el suelo erosionado y suelto.
- Revegetalizar el corte observado para protegerlo contra la acción del agua.

Las conclusiones y recomendaciones del presente diagnóstico están basadas en las características externas y corresponden a una priorización de acuerdo al conocimiento del sector; pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan al alcance de este diagnóstico.

NOMBRE:	SILVIANA MARIA RENDON MONTOYA
PROFESION:	INGENIERA GEOLOGA. MsC. GEOTECNIA
MATRICULA:	0522346135 ANT
AREA DE ANALISIS DE RIESGOS	**Vo.Bo.**

5. ANEXO FOTOGRAFICO

En las siguientes fotografías se puede apreciar la problemática expuesta en el presente diagnóstico.

Fotografía No. 1. Talud que conforma el extremo de la calle 46 en el barrio Villas del Cerro. Debido al aporte de aguas lluvias y servidas, el material de relleno y la arcillolita meteorizada han sufrido degradación progresiva, lo cual incrementa las probabilidades de inestabilidad de dicho talud.

Fotografía No. 2. Panorámica del talud ubicado en la calle 46 con carrera 7 Este. Se puede apreciar el material de relleno compuesto principalmente por escombros depositados en el sitio, así como la acción de socavación y lavado del agua sobre este material, incrementando las posibilidades de inestabilidad futura. Se observa que desde las viviendas del extremo derecho de la foto hay aproximadamente 2 a 3 m de distancia y que la pendiente del talud es casi vertical. Es necesario reconformar este terreno, construir obras de manejo de aguas y una estructura de contención que garantice la estabilidad del talud, para convertir este tramo en una vía peatonal que proporcione acceso a este sector del barrio.

Fotografía No. 3. Sector de la calle 47 con carrera 7 Este. En este sector la comunidad solicita un muro de contención, pero en vista de la alta pendiente de la ladera y de los fenómenos de reptación y aceleraciones puntuales de algunos problemas de inestabilidad, no es conveniente construir una obra de este tipo. Es más adecuado realizar primero obras de manejo de aguas superficiales y subsuperficiales y obras de control de erosión como trinchos en madera y revegetalización del corte observado.

Fotografía No. 4. Sector de la calle 47 con carrera 7 Este. Se puede apreciar el salón comunal del barrio Villas del Cerro, el cual está potencialmente amenazado por la inestabilidad del corte que descubrió el terreno altamente susceptible a los fenómenos erosivos.